

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Desde 1968, la Proclamación de Teherán estableció que los padres tienen el derecho de determinar el número de hijos y el espaciamiento entre ellos. Autor: Abel Rojas Barallobre Publicado: 11/07/2018 | 06:20 pm

Expertos cubanos ratifican que la planificación familiar es un derecho y una necesidad

Celebran Día Mundial de la Población en Cuba con la realización de un panel que abordó desde la interdisciplinariedad el derecho que tienen los padres de determinar de forma libre y responsable el número de hijos y el espaciamiento entre ellos. Reconocen fortalezas de Cuba para encaminar acciones que garanticen la planificación familiar

Publicado: Miércoles 11 julio 2018 | 06:21:18 pm.

Publicado por: Ana María Domínguez Cruz, Aileen Infante Vigil-Escalera

Una iniciación temprana de las relaciones sexuales —entre 11 y 15 años de edad— sin protección la mayoría de las veces, un uso inadecuado y no siempre continuado de los métodos anticonceptivos, así como la decisión de tener un hijo cuando ya el embarazo existe, entre otros factores, evidencia que no existen en el país procesos conscientes de planificación familiar, mucho menos entre adolescentes y jóvenes.

La reflexión, derivada de recientes investigaciones, fue compartida en un encuentro sostenido con la prensa a propósito de celebrarse este 11 de julio el Día Mundial de la Población, tomando como eje central la planificación familiar, vista como un derecho, justo cuando se recuerda que hace 50 años la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas resolvió que los padres tienen el derecho de determinar el número de hijos y el espaciamiento entre ellos.

La Doctora Natalia Kanem, directora ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas en su mensaje

con motivo de la fecha recordó que la planificación familiar no solo es un asunto de derechos humanos, sino que es fundamental para el empoderamiento de las mujeres, la reducción de la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que es necesario el consenso y el esfuerzo unido de gobiernos, legisladores y la sociedad civil.

El especialista en Ginecología y Obstetricia Gabino Arman Alessandrini insistió en que una aún insuficiente educación sexual, el poco respeto del derecho de los adolescentes y jóvenes, así como la baja preparación de algunos profesionales, la presión familiar y la escasa disponibilidad en algunos momentos de métodos anticonceptivos en los servicios de Planificación Familiar son algunas de las causas de la baja prevalencia del uso de métodos anticonceptivos de manera continua, lo que incide —lamentablemente— en el incremento de la fecundidad adolescente.

Agregó el experto que sobre los hombros de las mujeres se deja, en no pocos casos, la responsabilidad de decidir si interrumpe o mantiene la gestación y, si de evitar el embarazo se trata, las cifras demuestran que la vasectomía no se encuentra entre las opciones más consideradas ni por los hombres y ni tan siquiera, por las propias mujeres.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF), realizada en 2009 por el Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), arrojan que existe un conocimiento universal de al menos un método anticonceptivo en cubanas y cubanos de entre 15 y 54 años, y los más mencionados son la píldora, los dispositivos intrauterinos, la esterilización femenina (ligadura de las trompas) y el condón.

Sin embargo, y aunque las estadísticas del Ministerio de Salud Pública refieren que en el país existe una cobertura de anticonceptivos que supera el 70 por ciento, la ENF advierte que una gran cobertura y elevado conocimiento no garantizan un empleo adecuado, lo que se respalda con el hecho de que el 30 por ciento de los jóvenes de ambos sexos tuvo su primera relación sexual sin protección.

La psicóloga Matilde Molina Cintra, del Centro de Estudios Demográficos, compartió resultados de un estudio realizado entre 2014 y 2016, a través de los cuales se constató que Ciego de Ávila y Camagüey se suman al comportamiento elevado de la fecundidad adolescente que reflejaban desde hace unos años las provincias orientales, encabezada por Granma.

Afirmó, además, que la edad de contraer matrimonio es cada vez más temprano y que el poder de la familia en torno a la toma de decisión de una adolescente sigue siendo de mucha fuerza, ignorando en no pocos casos que su pareja también debe hacer valer su criterio de manera responsable.

La investigadora Rayda Semanat Trutie del Centro de Estudios sobre la Juventud precisó que el proyecto Adolescentes y jóvenes cubanos en los ámbitos de familia y pareja tomó como muestra a 1 406 adolescentes de La Habana, Ciego de Ávila, Camagüey, Santiago de Cuba y Guantánamo, a partir del cual, en septiembre, comenzará a implementarse un programa de orientación para adolescentes y jóvenes.

Mayrelis Estrada Chacón de la Unión Nacional de Juristas de Cuba abundó sobre la necesidad de actualizar y eliminar ciertos vacíos que en ámbito legal «matizan» el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes y jóvenes en Cuba, incluyendo a aquellos con necesidades especiales, a quienes también se les ofrece de manera gratuita y segura el acceso a los medios de anticoncepción.

El doctor Roberto Álvarez Fumero, jefe del Departamento Materno Infantil del Ministerio de Salud Pública

subrayó que invertir en planificación familiar es invertir en salud, lo que el Estado Cubano mantiene y respeta. Destacó igualmente la necesidad de extender los servicios de planificación familiar de manera amigable e impulsar estándares de calidad en la atención.

Aunque la natalidad del país no puede cifrar sus esperanzas de crecer en los resultados del Programa de Atención a la Pareja Infértil, puntualizó, este sigue siendo un tema de significativa importancia para Cuba, viéndolo también como el respeto al derecho de toda persona de querer tener descendencia.

En este sentido, la Oficina del Fondo de Población en la Isla destacó este miércoles que la fortaleza de nuestro sistema centralizado de atención, estructurado desde instituciones diversas como los ministerios de Salud y Educación, el Centro Nacional de Educación Sexual y otros; representa una fortaleza para encaminar acciones dirigidas a estructurar procesos coherentes de planificación familiar, resultado que representa una notable ventaja con respecto al resto de la región.

Una fecha para crear conciencia

El 11 de julio de 1987, con la celebración del Día de los cinco mil millones, la población mundial conmemoró su arribo a esa cantidad de habitantes. El hecho motivó a la Asamblea General de las Naciones Unidas para recomendar que se observara anualmente como el Día Mundial de la Población.

Desde 1990 las Oficinas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, con apoyo de los gobiernos y las comunidades, conmemoran la fecha como una oportunidad de crear mayor conciencia sobre los problemas de las personas y sus relaciones con el desarrollo económico y social.

¿Por qué dedicar este 2018 a la planificación familiar?

- El 13 de mayo de 1968 la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas resolvió, en la Proclamación de Teherán, que «los padres tienen un derecho humano básico de determinar de forma libre y responsable el número de hijos y el espaciamiento entre ellos».
- Cincuenta años después, aunque la doctora Natalia Kanem, directora ejecutiva del Fondo de Población asegura que «por primera vez casi 700 millones de mujeres y adolescentes en los países en desarrollo utilizan anticonceptivos modernos»; otras 214 millones no tienen acceso a ellos en tiempos en que las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto constituyen los primeros factores mortales en niñas entre los 15 y 19 años de edad en estas naciones, y que las mayores infecciones de transmisión sexual en el mundo se encuentran entre los jóvenes de 15 a 24 años.
- Invertir en la planificación familiar también significa invertir en la salud, la educación y los derechos de las mujeres y las parejas en el mundo entero. Asimismo, acelera el progreso del país hacia la reducción de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo globales.

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde